



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial la embarcación "Ethel Marie" (M5557) y el proyecto de puesta en valor impulsado por la Sociedad para la Conservación del Patrimonio y el Museo Marítimo de Ushuaia, en reconocimiento a su importancia histórica y su contribución al patrimonio cultural y marítimo de Tierra del Fuego.

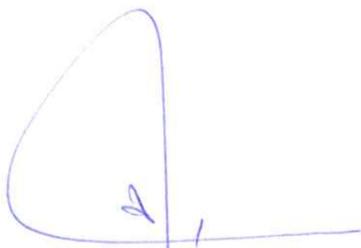
Artículo 2°.- Reconocer y destacar la labor de la Sociedad para la Conservación del Patrimonio y del Museo Marítimo de Ushuaia en la preservación y promoción de la historia marítima de la Provincia, a través de la restauración y puesta en valor de la embarcación "Ethel Marie".

Artículo 3°.- Remitir copia de la presente Resolución a la Sociedad para la Conservación del Patrimonio, al Museo Marítimo de Ushuaia y a los familiares de Vicente PADÍN MOREIRA, en reconocimiento a su contribución, al desarrollo turístico y marítimo de Ushuaia y de Tierra del Fuego.

Artículo 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

RESOLUCIÓN N° 254 /24.



Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo